



Mérida, Yucatán a 05 de Marzo de 2014.

La nueva ley de la CODHEY será de gran beneficio para la sociedad

Con el llamado a mejorar la atención y que los cambios sean aprovechados para el beneficio a la sociedad, el personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY) recibió capacitación de la nueva ley que rige a la Institución.

En la capacitación, el presidente de la CODHEY, Jorge Victoria Maldonado, exhortó a los trabajadores a “sacarle provecho” a la nueva ley para que los cambios se vean reflejados en un beneficio para la sociedad.

Recordó que con las reformas recién aprobadas por la LX Legislatura, los funcionarios públicos deben cumplir con las responsabilidades establecidas en la ley de las instituciones que representan.

“La visión de las modificaciones a la Ley es que cada funcionario responda por su ámbito de competencia”, precisó.

El Ombudsman recalcó que la nueva Ley es una llamado a mejorar el cumplimiento en la aplicación de estrategias en la defensa de los Derechos Humanos.

Durante la jornada de capacitación, que se realizó en el auditorio del Colegio de Abogados de Yucatán a cargo de la Directora del Centro de Investigación de la CODHEY, María Teresa Vázquez Baqueiro, pidió al personal de la Institución ser muy precisos en la aplicación de la ley y no caer en la doble victimización de los quejosos y agraviados.

Victoria Maldonado recordó que la progresividad de los Derechos Humanos también está relacionada con quienes la defendemos, por lo que este paso marca un antes y un después en Yucatán.

Y es que la nueva legislación, sigue la tendencia de una mayor vigilancia a los gobernantes e incluye la participación del Poder Legislativo, en los casos de los funcionarios que se nieguen a cumplir las Recomendaciones.

El Presidente de la CODHEY dijo que estos cambios nos deben conducir a consolidar a la Institución a través de un amplio proceso que tiene como finalidad la garantía de preservar los Derechos Humanos.

Asimismo, consideró que la nueva ley debe promoverse en los municipios así como en las dependencias para que sea del conocimiento de los funcionarios públicos.



“Es parte de la labor de la CODHEY darse a la tarea de promover las responsabilidades que tienen en materia de Derechos de Humanos los servidores públicos en sus áreas de trabajo”, comentó.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CODHEY